



INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN

NO. OFICIO IEEA/DPPE/371/2025

ASUNTO: ENDEUDAMIENTO NETO

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2025

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 31 de diciembre de 2025

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.

PRESENTE.

El Instituto Estatal de Educación para Adultos en Puebla, según su decreto de creación, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado, creado por decreto del Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial el 18 de agosto de 1999.

Su propósito es ofrecer educación básica en el Estado a individuos de 15 años o más, que no hayan cursado o concluido dicha educación, lo cual comprende la alfabetización, la educación primaria y secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población, motivo por el cual no se cuenta con endeudamiento neto, por lo que derivado de lo anterior, se informa que el formato de **ENDEUDAMIENTO NETO**.

“NO APLICA”.

Sin otro particular, agradezco sus atenciones.

ATENTAMENTE

C. JUAN CARLOS GÁMEZ ROJAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,
PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son
razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.c.p.
JCGR/ARC
Archivo



2025
Año de
La Mujer
Indígena

15 poniente No. 902, Colonia Santiago, Puebla, Pue; C. P. 72410
Teléfono: (222) 2119180 Ext. 103 | pue_planeacion@inea.gob.mx | www.ieea.puebla.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos por el programa.





Cuenta Pública 2025
Instituto Estatal de Educación para Adultos
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C. JOSÉ ANDRÉS DOMINGO MORALES ZAYAS
DIRECTOR GENERAL DEL IEFA

C. JUAN CARLOS GÁMEZ ROJAS
ENC. DE DESP. DE LA DIR. DE PLANEAC. PRESUP. Y EV.